



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 "TRASLADO DE PACIENTES OOAD MORELOS 2025".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas, del día dos de Mayo de dos mil veinticinco, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el funcionario público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, así mismo se encuentran presentes en el acto los funcionarios M.E. Raul Aguilar Lara, Titular de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud, Ing. Eduardo Sanchez Ruiz, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio No. 189001250100/430/2025 de fecha 03 de Marzo de 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Ma. Del Rocío Moreno Aragón, N 44 Analista Coord. A.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II; en los artículos 36 bis, 37, y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas, mismas que sirvieron como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, la Lic. Ma. Del Rocío Moreno Aragón, N 44 Analista Coord. A quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación De Servicios quien revisa y el Ing. Eduardo Sanchez Ruiz Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien supervisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 "TRASLADO DE PACIENTES OOAD MORELOS 2025".

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION
1	PULLMAN DE CHIAPAS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con la documentación legal administrativa solicitada.
2	TRANSPORTE EMPRESARIAL DEL BAJIO S DE RL.	NO CUMPLE. Se desecha con fundamento en el numeral 4.2.14 de la convocatoria, ya que no se presenta la documentación legal foliada en términos del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y no cumple con la totalidad de la documentación legal administrativa solicitada en términos de los incisos A, D, E, F, G y H de la presente convocatoria

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria de la Función Pública, no encontrándose sancionados, para lo cual se anexa 2 fojas, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose 1 foja.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada, y con fundamento en el Art. 36 de la LAASSP, el Art. 2 Fracción III y el Art. 51 del RLAASSP, el **C.P. Milton Arnulfo Cañedo López, Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo**, como representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, atendiendo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS.

Se anexa en **03** fojas del análisis de la evaluación técnica formando parte integrante del acta

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)	PARTIDA	DESCRIPCION	EVALUACION TECNICA	Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil de las Unidades Médicas Subrogadas 2025	PUNTUACION
1	TRANSPORTE EMPRESARIAL DEL BAJIO S DE RL.	Única	Traslado de Pacientes	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	51
2	PULLMAN DE CHIAPAS S.A. DE C.V.	Única	Traslado de Pacientes	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	60

EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas, se desprende que un licitante cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, la Lic. Ma. Del Rocío Moreno Aragón N 44 Analista Coord. A quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa y el Lic. Eduardo Sanchez Ruiz Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien supervisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica conforme a los Artículos 36 de la Ley de





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 "TRASLADO DE PACIENTES OOAD MORELOS 2025".

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes a la convocatoria emitida para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS, como a continuación se detalla:

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION	SUBTOTAL PULLMAN DE CHIAPAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	EVALUACION
UNICA	37200002	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuernavaca al Centro Médico Nacional Siglo XXI	\$ 7,400.00	40	CUMPLE
		Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuautla al Centro Médico Nacional Siglo XXI	\$ 7,400.00		
		Servicio de Traslado de pacientes Zona Zacatepec al Centro Médico Nacional Siglo XXI	\$ 7,400.00		

EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	PUNTOS EVALUACION TECNICA	PUNTOS EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	EVALUACION
UNICA	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuernavaca al Centro Médico Nacional Siglo XXI	PULLMAN DE CHIAPAS S.A. DE C.V.	60	40	100	CUMPLE
	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuautla al Centro Médico Nacional Siglo XXI					
	Servicio de Traslado de pacientes Zona Zacatepec al Centro Médico Nacional Siglo XXI					

Derivado del análisis técnico y económico, efectuado a las propuestas presentadas por parte de la proveeduría se desprende que los proveedores que se detallan a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvieron el mejor resultado en la evaluación por método de puntos y porcentajes que garanticen el





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 "TRASLADO DE PACIENTES OOAD MORELOS 2025".

cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente:

FALLO

PROVEEDOR: PULLMAN DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

RFC: PCI931006TA2

CORREO ELECTRONICO: l.moreno@pullmandechiapas.com;e.ramirez@pullmandechiapas.com

NO. PROCEDIMIENTO: LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 CODIGO EXP. COMPRANET: E-2025-00026895

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N16825-001-00

REGISTRO SAI: S5M0113

DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000027816-2025

FECHA: 25/02/2025

CTA: 52411011

Vigencia: Del 03 de Mayo al 31 de Agosto de 2025

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCION	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	MONTO MÁXIMO ANTES DE IVA	MONTO MÍNIMO ANTES DE IVA
UNICA	37200002	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuernavaca al Centro Médico Nacional Siglo XXI	720	288	\$3,383,590.52	\$1,353,436.21
		Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuautla al Centro Médico Nacional Siglo XXI				
		Servicio de Traslado de pacientes Zona Zacatepec al Centro Médico Nacional Siglo XXI				

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA**

PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**

MONTO DE LA FIANZA: **\$ 338,359.05**

Se informa a la proveeduría que la prestación del Servicio será de acuerdo al Anexo 1 y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será **15 días naturales posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRANET o en caso de requerirse, se deberá presentar en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Av. Plan de Ayala esq. Av. Central No. 1201, Col. Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450 en un horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025 "TRASLADO DE PACIENTES OOAD MORELOS 2025".

fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y 49, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español, mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
ENC. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	ING. EDUARDO SANCHEZ RUIZ
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. RAUL AGUILAR LARA

----- FIN DEL ACTA -----





Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: TRANSPORTE EMPRESARIAL
DEL BAJIO

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▼

Seleccione al proveedor y contratista

TRANSPORTE EMPRESARIAL DEL BAJIO

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

PULLMAN DE CHIAPAS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
----------------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación Impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

28/abr/2025 12:14

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-termina	Plazo (año, meses días)	En materia de	Fracción	Estatus
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JPE590815AB2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CABILLAS ESQUIVEL	CAEC730803E76	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:00-04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
RALCA, S.A. DE CV	RAL9260115U8	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:00-02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR SA DE CV	MFJ211104KC4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	11/10/2024 00:00:00-11/10/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S A P I DE CV	GMIS02243C4	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	13/08/2024 00:00:00-13/08/2025 00:00	1-0-0	LQPSRM 51	III	ACTIVO
IMPULSORA DE CONSULTORIA E INGENIERIA MEXICANA	IC190720V68	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	02/08/2024 00:00:00-08/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XII	ACTIVO
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV	COVOC150708S34	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2024 00:00:00-07/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
DMN DISTRIBUIDORA MEDICA MINNUS S A P I DE CV	DDM1505049X9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	08/07/2024 00:00:00-07/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	RORF67010SL63	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	17/05/2024 00:00:00-17/05/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS SAN ANCEL SA	LSA7004109L7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/05/2024 00:00:00-05/2025 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORD. MORELOS
SE REALIZÓ CONSULTA
LIC. MA. DEL ROCÍO MORENO ARAGÓN
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MATRICULA: 11849002

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SERVICIO 32D BUSCAR ARCHIVO LOG 

Servicio de Verificación de Proveedores del Gobierno Federal

Individual por RFC 

RFC: PCI931006TA2

[Consultar](#) [Carta Opinión 32D](#)

[Descargar](#)

Mostrar 10 registros

Buscar:

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	RFC	NOMBRE/RAZON SOCIAL	No. DE TRABAJADORES	FECHA DE CONSULTA	AUDITORIA	JUICIO
Positiva	PCI931006TA2	PULLMAN DE CHIAPAS SA DE CV	25	2025-05-02 14:32:12.342		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Primero](#) [Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#) [Último](#)

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	MOTIVO	COMENTARIO
Positiva	Se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a la fecha de la consulta.	
Negativa	Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por Código Fiscal de la Federación.	Acudir a la Subdelegación a realizar la aclaración procedente.
Sin Opinión	No se encuentra registrado como patrón. Sus registros patronales se encuentran dados de baja. No cuenta con trabajadores vigentes.	
Trabajador(es) registrado(s) ante el IMSS	Acorde al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, queda bajo la responsabilidad del contratante evaluar si los trabajadores activos registrados ante el IMSS son suficientes para cubrir los requerimientos de los trabajos que se contratan. En caso de subcontratación, se deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de todas las empresas subcontratistas que realizarán los trabajos objeto del Contrato.	
El Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio de la presente opinión, podrá indicar si se encuentra ejerciendo facultades de comprobación al patrón y si éste cuenta o no con medios de defensa interpuestos.		



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Rogio

EVALUACION TECNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR007-N-168-2025
"Traslado de Pacientes para el OOAD estatal Morelos ejercicio 2025".

Derivado del análisis a las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan de la licitación antes mencionada, se emite la presente **EVALUACION TECNICA**, atendiendo a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, a las bases emitidas para la presente Licitación Pública, así como a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

No.	Licitantes Que Presentaron Sus Proposiciones Electrónicamente (Vía Compranet)	Partida	Descripción	Evaluación Técnica	Cedula De Verificación De Las Condiciones De Seguridad Y Protección Civil De Las Unidades Médicas Subrogadas 2025	Puntuación
1	Transporte Empresarial del Bajío S. de R.L.	Única	Traslado de Pacientes	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	51
2	Pullman de Chiapas S.A. de C.V.	Única	Traslado de Pacientes	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	60

Evaluación Servicio de Traslado de Pacientes

Transporte Empresarial del Bajío S. de R.L.

Concepto

Rubro 1. Capacidad del Licitante

1.1 Capacidad de los Recursos Humanos

1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio

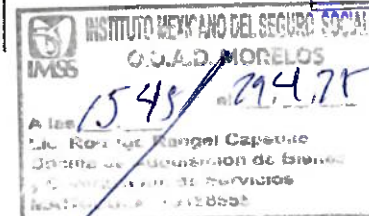
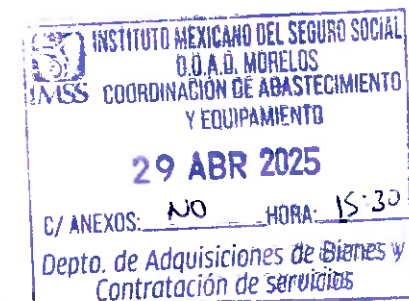
1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio

1.1.3 Dominio de aptitudes

1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento

Puntos

18	
7	
1	
4	
2	
11	





1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento

Rubro 2. Experiencia y Especialidad

2.1 Experiencia

2.2 Especialidad

Rubro 3. Propuesta de Trabajo

3.1 Metodología para la prestación del servicio

3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante

Rubro 4. Cumplimiento de contratos

Total

		11
16		
	9	
	7	
6		
	3	
	3	
11		
51		



Pullman de Chiapas S.A. de C.V.

Concepto

Puntos

Rubro 1. Capacidad del Licitante

1.1 Capacidad de los Recursos Humanos

1.1.1 Experiencia de los recursos humanos en asuntos relacionados con el servicio

1.1.2 Conocimientos sobre estudios relacionados con el servicio

1.1.3 Dominio de aptitudes

1.2 Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento

1.2.1 Capacidad de los recursos de equipamiento

Rubro 2. Experiencia y Especialidad

2.1 Experiencia

2.2 Especialidad

Rubro 3. Propuesta de Trabajo

3.1 Metodología para la prestación del servicio

24		
	11	
		3
		6
		2
	13	
		13
18		
	10	
	8	
6		
	3	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



3.2 Plan de trabajo propuesto por el licitante

Rubro 4. Cumplimiento de contratos

Total

	3	
12		
60		

ELABORO

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

Cuernavaca Morelos a 29 de abril del 2025

C.P. Milton Arnulfo Canedo López

Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo

